

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, julio 6 de 1984

Visto el presente expediente n° 2307/83 Cde n°/ 2/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública n° 249/84, a los efectos de proveer diversos elementos para el laboratorio de Histocitopatología de la Morgue Judicial, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n°637/84 de fecha 22 de mayo // ppdo. (confr. fs. 24), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68 y 68 // vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n°44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 249/84 / por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "CIRUGIA ALMAFUERTE S.R.L." renglones nros: 23,24,25 y 26 -por única oferta de acuerdo a su presupuesto de fs. 36 al 39 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA	\$ a. 21.440 .-
---	-----------------

NETO

b) "ALGODONERA MODELO"; renglones nros 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 47 / 52 y por / el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS	\$ a. 29.200 .-
--	-----------------

NETO

////

////

c) "CIENTIFICA SAN JORGE-JORGE O LITERAS" renglones nros: 8,10,13 y 31 -por menor precio- y renglón n°29 (alternativa) -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 53/55 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS ONCE / MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS \$ a. 11.432.-

NETO

d) "QUIMICA CORDOBA S.A." renglones nros: 4,5,19,22,28 y 30 -por menor precio-; renglones nros: 20 y 21 -por única oferta- y renglones nros: 14,15,16,17 y 18 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 56/58 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS / SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA.. \$ a. 61.380.-

NETO

e) "CARL ZEISS ARGENTINA S.A." renglón / n°12 -por menor precio- de acuerdo a / su presupuesto de fs. 59/64 y por el / importe total de PESOS ARGENTINOS CINCUENTA Y OCHO MIL \$ a. 58.000.-

NETO

2°.-Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 68 y 68 vta- la oferta n°1; los renglones nros: 14,15,16,17,18 y 9 de la oferta n°2; el renglón n°27 / de la oferta n°4; los renglones nros: 3,6,14,15,16,18 y 27 de la oferta n°6; los renglones nros: 3,6,11 y 27 de la oferta n°7 y renglón n°27 de oferta n°8.

3°.- Declarar desiertos los renglones nros: 7 -por falta de ofertas- y 3,6,9,11 y 27 -por falta de ofertas válidas- y proceder a efectuar un nuevo llamado.

4°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran tes de Ejecicios Anteriores".

5°.- Regístrese y Devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.


GENARO R. CARRIO